

2017

Promotora CMR Falabella S.A.

Hechos Relevantes

Por el período terminado al 30 de junio de 2017

Promotora CMR Falabella S.A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informaron los siguientes hechos esenciales respecto de la Sociedad, sus valores y oferta pública de los mismos.

1.- Con fecha 22 de marzo de 2017 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que en sesión ordinaria de Directorio celebrada con fecha 21 de marzo de 2017, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 21 de abril de 2017 a las 15:00 hrs., a celebrarse en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Moneda N° 970, Piso 18°, comuna de Santiago.

2.- Con fecha 18 de abril de 2017 en Sesión Ordinaria de Directorio se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebró el día 21 de abril de 2017, el reparto de un dividendo definitivo de \$1.418,76 por acción.

3.- Con fecha 21 de abril de 2017 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros lo siguiente:

- Con fecha 19 de abril de 2017, la Sociedad recibió la renuncia al cargo de director de la Sociedad de don Cristián Lewin Gómez, la que se hizo efectiva a partir del día 21 de abril de 2017.
- Por su parte con fecha 21 de abril de 2017 se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas, donde se adoptaron los siguientes acuerdos:
 - a) Se aprobó la memoria, balance general, estado de resultados y dictamen de los auditores externos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016.
 - b) Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2016 de \$1.418,76 por acción. El citado dividendo se pagó el día 4 de mayo de 2017, a los accionistas titulares de acciones que se encontraban inscritos en el Registro de Accionistas al quinto día hábil anterior a esa fecha.
 - c) Habiéndose producido la vacancia de un director, se procedió a la renovación total del Directorio conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.046, siendo elegidos directores los señores Edmundo Hermosilla Hermosilla, Juan Fernández Fernández, Varsovia Valenzuela Aranguiz, Julio Fernández Taladriz, Juan Pablo Montero Schepeler, Gonzalo Smith Ferrer y Javier Allard Soto.
 - d) Se trataron las demás materias propias de este tipo de asambleas.

4.- Con fecha 24 de abril de 2017 en Sesión Extraordinaria de Directorio, se designó como Presidente del Directorio y por ende de la Sociedad, al Sr. Edmundo Hermosilla Hermosilla.